Ministerio de Relaciones Exteriores

DIGRIME-DIRDEHU-1277-2026
Guatemala, 11 de agosto de 2026

Señor Jefe de la Unidad:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de trasladar para su apreciable conocimiento, las notificaciones provenientes de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), las cuales hacen referencia a lo siguiente:

- **13.116 Oscar Estuardo Gutiérrez Marroquín:** Se acusa recibo de la comunicación de fecha 10 de agosto de 2026. Al respecto, se informa que la CIDH decidió conceder la prórroga solicitada, por un lapso de tres (3) meses. Asimismo, se solicita al Estado que, a más tardar el 28 de octubre de 2026, informe sobre las medidas adoptadas para dar cumplimiento a las recomendaciones de la Comisión, y para solucionar la situación constatada en el Informe de Fondo No. 366/22. Es oportuno indicar que la comunicación de mérito fue adelantada para su apreciable conocimiento, vía correo electrónico, el 11 de agosto de 2026, a las 17:06 horas.

- **9.111 Ileana del Rosario Solares Castillo, Luz Leticia Hernández, María Ana López Rodríguez:** Se remite la minuta con el resumen de la reunión de trabajado realizada el 14 de julio de 2026, en la Ciudad de Guatemala, Guatemala.

- **11.625 María Eugenia Morales de Sierra y otros:** Se remite la minuta con el resumen de la reunión de trabajado realizada el 14 de julio de 2026, en la Ciudad de Guatemala, Guatemala.

- **12.887 Annette Bettina Herrera Osorio viuda de Aranky y otros:** Se transmite copia del Informe No. 170/25, aprobado por la CIDH el 28 de mayo de 2025, de conformidad con el artículo 50 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Sobre el particular, se solicita al Estado que, en el plazo de dos (2) meses contados a partir del 12 de mayo de 2026, informe sobre las medidas adoptadas para dar cumplimiento a las recomendaciones de la Comisión y para solucionar la situación denunciada.

Hago propicia la oportunidad para renovar las muestras de mi consideración más distinguida.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS
GUATEMALA C.A.

Sara Sofía Soto González
Directora de Derechos Humanos

Señor Julio Eduardo Santiz Gámez
Jefe de la Unidad de Asuntos Internacionales
Procuraduría General de la Nación
Su Despacho

C.C. COPADEH

SSSG/EMCG/ac

2 av. 4-17 zona 10, ciudad de Guatemala
Teléfono: (502) 2410 - 0000
www.minex.gob.gt